



Alcaldía de Andaluca
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

**ACTA REVISIÓN MIPYMES
INVITACIÓN PÚBLICA No. SAMC-015-2025 MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**

OBJETO: ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES EDUCATIVAS PEDRO ANTONIO MOLINA Y ELEAZAR LIBREROS SALAMANCA SEDE CENTRAL DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA.

El 19 de Noviembre de 2025, se procede a revisar las manifestaciones de MIPYMES recibidas así:

No.	MANIFESTANTE	NIT	DOMICILIO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO	UNION TEMPORAL
1	FUNDACIÓN SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL - ECOADAPTTA	900.455.455-5	Andaluca, Valle del Cauca		C		
2	SERPROVALLE S.A.S.	901.562.059-3	Andaluca, Valle del Cauca		C		

C: Cumple NC: No cumple

Según la revisión las dos (2) solicitudes de Mipymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Andaluca, Valle del Cauca, las dos (2) cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 1.42. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, del proyecto de pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-015-2025; en aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, como la limitación a nivel territorial es discrecional, por haberse cumplido los requisitos, el presente proceso de selección será limitado a Mipymes del nivel Municipal, con domicilio en el Municipio de Andaluca, Valle del Cauca.

Se firma en Andaluca Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2025.

WILSON EDUARDO BETANCUR RODRIGUEZ
Secretario de Infraestructura



(2) 223 51 95
223 52 05



www.andaluca-valle.gov.co
despachodelcalde@andalucia-valle.gov.co



Carrera 4 con Calle 12 Esquina.
Código Postal urbano 763010- rural 763017



Alcaldía De Andaluca
Secretaría de Infraestructura